

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DEL GRUPO C, SUBGRUPO C2 Y GRUPO AP, RELATIVO A LA CATEGORÍA “MONITOR DE MUSCULACIÓN”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER LISTADO DEFINITIVO.**  
(BOP N° 49, 24 ABRIL DE 2023).

Reunido el Tribunal encargado de desarrollar y calificar el proceso selectivo para la provisión por turno libre, mediante el sistema de concurso y concurso oposición y con el carácter de *Personal Laboral Fijo y Funcionario de Carrera, del Grupo C- Subgrupo C2 y Grupo AP*, del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, de las plazas vacantes en la plantilla orgánica de Funcionarios y Personal Laboral, que han estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpida, en sesión celebrada el día 09 de agosto de 2023 y, habiendo transcurrido el plazo otorgado por el Tribunal de cinco días naturales para presentar reclamaciones a las Calificaciones Provisionales obtenidas por las personas aspirantes, adoptó entre otros los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.** - La Base Sexta, apartado decimotercero de las Bases de la convocatoria, señala que *“Toda reclamación que se presente por las personas aspirantes a las puntuaciones acordadas por el Tribunal Calificador tras la valoración de los méritos, será resuelta por el mismo en sesión convocada al efecto y serán publicadas mediante anuncio en la sede electrónica, sirviendo dicha publicación de notificación a todos los efectos a quienes hayan efectuado alegaciones y a todas las personas aspirantes en cuanto a la puntuación obtenida”*.

**SEGUNDO.** - El Tribunal Calificador encargado de enjuiciar las pruebas selectivas, según las *alegaciones presentadas por los candidato/as que se relacionan a continuación*, tras la revisión y análisis de la baremación realizada con carácter provisional, acuerda resolver lo siguiente:

RECLAMACIONES CATEGORÍA “MONITOR/A DE MUSCULACIÓN”

RECLAMACIÓN N° 1			
CATEGORÍA: MONITOR/A DE MUSCULACIÓN GRUPO C, SUBGRUPO C2			
N° DE ORDEN CALIFICACIÓN PROVISIONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FECHA / N° REGISTRO ENTRADA
6	LEÓN LEÓN, ARAY	***499**H	Fecha: 26/ 05 /2023 Registro N°: 12924

- **ESTIMAR** *parcialmente las alegaciones del aspirante D. Aray León León*, en relación con la puntuación obtenida en las acciones formativas (cursos de formación y perfeccionamiento). No han sido objeto de valoración las actividades formativas respecto de las que no se ha acreditado el número de horas, así como aquellas que no versan sobre materias relacionadas con las funciones propias de la plaza convocada, tal y como determina la Base 7.3 de las Bases que rigen la convocatoria.

Nº DE ORDEN	BAREMACIÓN DEFINITIVA	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL Máximo 90 puntos	TOTAL FORMACIÓN Máximo 10 puntos	TOTAL BAREMACIÓN Máximo 100 puntos
6	Aray León León	0	9,40	9,40

RECLAMACIÓN Nº 2			
CATEGORÍA: MONITOR/A DE MUSCULACIÓN GRUPO C, SUBGRUPO C2			
Nº DE ORDEN CALIFICACIÓN PROVISIONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FECHA / Nº REGISTRO ENTRADA
3	PEREZ REYES, RODOLFO	***044**S	Fecha: 28/ 05 /2023 Registro Nº: 2023-013021

- **DESESTIMAR la alegación del aspirante, en relación con la puntuación obtenida en la experiencia profesional** en el Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, ya que en base al Certificado de servicios prestados, **le consta al aspirante una antigüedad de fecha 04 de agosto de 2003, como “Personal Laboral Indefinido no fijo, con la Categoría de Monitor de Musculación (Grupo C- Subgrupo C2)”, y no con la Categoría correspondiente a la de “Coordinador Deportivo”.** Por ende, no se procede a baremar tal extremo, en virtud de la Base 7.3 de las Bases que rigen la presente convocatoria.

Asimismo, el Tribunal de Calificación adopta la citada resolución en cuanto a la documentación que obra en el expediente del candidato, no pudiendo entrar en el fondo de las cuestiones procedimentales referentes a la Categoría que ostenta la citada persona en el marco de la administración.

**TERCERO.** - Que tras el análisis y baremación de los méritos aportados por cada uno de los candidatos/as, y de acuerdo con los criterios establecidos en la cláusula SÉPTIMA de la Bases que rigen el presente procedimiento de selección, el Tribunal de Calificación acuerda **APROBAR Y HACER PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS POR RIGUROSO ORDEN DE PUNTUACIÓN, del Personal Laboral Fijo, así como formación de bolsas de trabajo,** tal y como se detalla seguidamente:

**BAREMACIÓN DEFINITIVA DE LA CATEGORÍA CORRESPONDIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C2**

CATEGORÍA: MONITOR DE MUSCULACIÓN (3 PLAZAS)							
GRUPO	NÚMERO DE ORDEN SEGÚN BAREMACIÓN Y DESEMPATE	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL Máximo 90 puntos	TOTAL FORMACIÓN Máximo 10 puntos	TOTAL BAREMACIÓN Máximo 100 puntos
C2	1	ABRANTE MEDINA	ANTONIO	***810**D	90	10	<b>100</b>

C2	2	LORENZO ARAÑA	MANUEL RAMON	***888**V	90	10	<b>100</b>
C2	3	PEREZ REYES	RODOLFO	***044**S	90	10	<b>100</b>
C2	4	HERRERA GUEDES	CRISTIAN	***069**T	0	10	<b>10</b>
C2	5	ROMANO DIAZ	ADRIAN	***705**C	0	10	<b>10</b>
C2	6	LEON LEON	ARAY	***499**H	0	9,40	<b>9,40</b>
C2	7	SANTANA ALEMAN	JOAN	***173**S	0	3	<b>3</b>

**CUARTO.** - El Tribunal Calificador, en virtud de la Base Octava de las Bases que rigen la presente convocatoria, acuerda **PROPONER** al órgano convocante, el **NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL LABORAL FIJO**, en número igual de las plazas convocadas, a los siguientes opositores/as, en orden decreciente respecto a su calificación final:

CATEGORÍA: MONITOR DE MUSCULACIÓN (3 PLAZAS)							
GRUPO	NÚMERO DE ORDEN SEGÚN BAREMACIÓN Y DESEMPATE	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL Máximo 90 puntos	TOTAL FORMACIÓN Máximo 10 puntos	TOTAL BAREMACIÓN Máximo 100 puntos
C2	1	ABRANTE MEDINA	ANTONIO	***810**D	90	10	<b>100</b>
C2	2	LORENZO ARAÑA	MANUEL RAMON	***888**V	90	10	<b>100</b>
C2	3	PEREZ REYES	RODOLFO	***044**S	90	10	<b>100</b>

**QUINTO.** - Así mismo, el Tribunal acuerda **elegir al órgano convocante**, en virtud de lo dispuesto en las Bases que rigen el Proceso Selectivo (cláusula UNDÉCIMA), la propuesta de formación de **BOLSAS DE TRABAJO**, atendiendo al orden decreciente según la puntuación obtenida en la baremación total, a las personas aspirantes que a continuación de determinan:

CATEGORÍA: MONITOR DE MUSCULACIÓN (3 PLAZAS)							
GRUPO	NÚMERO DE ORDEN SEGÚN BAREMACIÓN Y DESEMPATE	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL Máximo 90 puntos	TOTAL FORMACIÓN Máximo 10 puntos	TOTAL BAREMACIÓN Máximo 100 puntos
C2	1	HERRERA GUEDES	CRISTIAN	***069**T	0	10	<b>10</b>
C2	2	ROMANO DIAZ	ADRIAN	***705**C	0	10	<b>10</b>
C2	3	LEON LEON	ARAY	***499**H	0	9,40	<b>9,40</b>
C2	4	SANTANA ALEMAN	JOAN	***173**S	0	3	<b>3</b>



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR TURNO LIBRE Y MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO Y CONCURSO OPOSICIÓN, Y CON EL CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL FIJO Y FUNCIONARIO DE CARRERA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.

**GRUPO C, SUBGRUPO C2 Y GRUPO AP**

**SEXTO.** - El Tribunal acuerda ordenar la publicación de los acuerdos adoptados en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal, así como que se dé traslado al órgano convocante, esto es, “*Alcaldía-Presidencia del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana*”.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En San Bartolomé de Tirajana a fecha de la firma electrónica.

La Presidenta del Tribunal

El Secretario del Tribunal

--	--